

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIV -- Núm. 4 093

COMENTARIOS

Rectificación de la República

Hoy pronunciará don José Ortega y Gasset en un teatro madrileño un discurso de actualidad política cuyo título—casi lo único conocido—es "Rectificación de la República".

Naturalmente que a las horas en que escribimos estas líneas no nos es conocida la posición exacta de Ortega y Gasset, pero ya es bastante conocer el tema sobre que habrá de versar para que se puedan anticipar algunos comentarios.

En primer lugar sobre el acto en si. El creador de la "Agrupación al servicio de la República" es lo suficientemente conocido para que se pueda vaticinar que su conferencia constituye la máxima atracción política. Como diputado de las Cortes Constituyentes ha tenido escasas intervenciones, pero siempre las ha dota do de la elevación que sabe imprimir a todos sus pensamientos el ilustre profesor. Sus dos o tres discursos han bastado para situarlo en el plano de verdadero alegorizador de partidos y para confirirle la calidad de espíritu perspicaz en materia política.

A parte de su breve labor parlamentaria ha manifestado su criterio en diferentes ocasiones desde las columnas de la Prensa. Antes de la implantación del actual régimen publicó su famoso artículo "Delenda est Monarchia" que fué uno de los golpes que desmoronaron un trono y un sistema.

No anuncia para su discurso un "Delenda est Republica", pero previene con una "Rectificación de la República" la urgencia de variar de procedimientos si no se quiere que todo lo realizado sea una estéril labor de destrucción.

Hay que rectificar la República, en efecto, si la República ha de sobrevivir a sus propios adeptos, empeñados en una torpe lucha contra su próspero porvenir. La rectificación no entraña un cambio de frente, sinón una mejor orientación, un enderezamiento hacia la meta persiguida y de la que, por accidentes del instante, se ha sufrido una desviación.

Es preciso acoger en el seno amplio de la República a todas las tendencias, ya que con él todas tienen cabida, y hay que dar de mano a extremismos que si tienen alguna disculpa en los primeros momentos, a estas alturas carecen de conveniencia.

Las grandes conquistas del hombre: el orden, la familia, la paz de las conciencias, no pueden ser menospreciadas por ningún régimen y menos por el republicano que vino a garantizar el amplio y libre disfrute de estos sentimientos.

Se impone en todos los hombres una rectificación de procedimientos. Y si en el curso de su oración Ortega y Gasset tuviese alusiones o formulase acusaciones concretas contra alguno de los actuales dirigentes de la República sería torpeza insigne mentir la ley de Defensa de la República, por carecer en absoluto de aplicación para el caso. La República cuenta con una ley que la ampara y la defiende de embestidas francesas o encubiertas. Pero la ley de Defensa de la República no es ley de defensa de los hombres de la República. Ni éstos son inviolables ni tiene patente de corso en su gestión.

Es más posible que el ilustre catedrático no personalice en su discurso y se limite—mejor todavía—y se extienda a considerar el tema desde un punto de vista objetivo. Es más de creerlo en quien como Ortega y Gasset filosofa por profesión y devoción. Pero sea el que fuere el método empleado es innegable que de su conferencia saldrán sabias normas de conducta para hacer daradera la República. Y esto no podrá ocurrir si en efecto no se rectifica la ruta que llevaba, y no se respeta el derecho de cada ciudadano, siempre que no dañe intereses de tercero o el general de la propia República.

Notas de España

6 de Diciembre de 1906.—Inesperadamente falleció el secretario del Ayuntamiento coruñés, don César Cid Pombo, que gozaba de generales y merecidas simpatías, y se encargó de la Secretaría el primer oficial don Marcial Jiménez.

Se encontraba defendiendo el famoso Emilio San Pedro, autor de cuestionados fecheros que hicieron popular su nombre. La última consistía en haberse hecho pasar por hermano de la reina Victoria y recibir los honores de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de los pueblos, donde cometió la suplantación. Era un raro ejemplo de la picardía que cometi en numerosas hazañas durante tanto tiempo.

El Consejo de ministros celebra hoy la presidencia del rey fué dedicado casi por entero a tratar de la negativa del general Álvarez a ocupar la cartera de Marina. Como Concas y Cobán tampoco la habían aceptado se presentó el Gobierno al Parlamento sin ocupar el ministerio de Marina.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso de presentación que fué aplaudido por la mayoría. Por cierto, que Rodrigo Soriano tuvo un indudable golpe de ingenio al calificar el banco azul de cinematógrafo de ministros.

La cuestión zarroqui seguía embrollada y el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, había dado cuenta al Congreso del estado de cosas y del convenio entre Francia y España acerca de estos temas.

El baile de la Tuna

Ayer se celebró el baile mensual de la "Tuna escolar Coruñesa", que estuvo aún iadísimo.

Un día sección de la rondalla de la tuna realizó el festival con un escoiego re-

CRÓNICAS MADRILEÑAS

ELOGIO DE UN ABOGADO

"Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza. Podrá disponer de ésta después de haber oido aquella".—*Berryer*.

Para enaltecer la memoria de don Luis Díaz Cobea, abogado insignie del Colegio de Madrid, decano del mismo y adscrito al gremio durante cincuenta y siete años de vida profesional honorable e inteligente, se celebró en el salón de actos del Colegio, una solemne sesión, previa al descubrimiento del busto del maestro, colocado en el hall de esta Corporación.

En la sesión de referencia usaron de la palabra un joven letrado, nieto de Díaz Cobea; el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; el señor Alcalá Zamora, y el decano del Colegio, don Angel Ossorio. El nieto del gran abogado, con palabra fácil y con excesiva preparación, no tuvo la espontaneidad necesaria para referir la vida pura y austera de su ilustre ascendiente. El presidente del Supremo, que es uno de los más altos prestigios de la magistratura por su aislada honradez, por su mentalidad, por su cultura jurídica bien demostrada en multitud de sentencias memorables y por su probada rectitud de conciencia, no estuvo excesivamente feliz en su discurso.

La intervención de Alcalá Zamora, que habló en representación de los antiguos pasantes de Cobea, fué realmente afortunada por su brillantez de forma y su mérito intrínseco. Cuando la vulgaridad iletrada habla de la frondosidad verbal de Alcalá Zamora, comele un grave pecado de incomprendimiento, porque este abogado, que tanto enaltece la toga, tiene tal flexibilidad de léxico, tal fluidez de expresión, tal fuerza dialógica que conmueve, ilustra y deja absorto a su auditorio. Es un formidable orador, dotado de condiciones excepcionales; pero para ser perfecto le sobran los brazos.

Como el presidente del Tribunal Supremo dijo en su discurso que hablar después de haberlo hecho Alcalá Zamora constituye un atrevimiento indisculpable en el propio Demóstenes si volviese a esta vida, nos será permitido asegurar que Alcalá será la perfección summa en el arte oratoria si, a semejanza de la Venus de Milo, le faltasen los brazos. A la notoria exageración presidencial desempolvando del pasado milenario una figura clásica de la antigüedad griega—corresponde este recuerdo de la gracia infinita de la Venus, compendio de expresión y de belleza en su ausencia de brazos.

Terminó la sesión con unas palabras doctas, sencillas y emotivas del decano Ossorio, quien reiteró sus conocidos conceptos sobre el mérito profesional y acerca de la función del abogado, que ya constan menudamente expuestos en "El alma de la toga". Ossorio describió la figura de Díaz Cobea con tanta fuerza plástica que parecía que el gran letrado estaba presente a nuestros ojos. Y así como Alcalá habló de la ética profesional de Cobea, puntualizando en forma maravillosa su rectitud moral y su estrechez de conciencia, Ossorio dijo que además, tenía el concepto justo de la responsabilidad en el ejercicio de la función. Y a este respecto hubo de referirse al tristemente célebre proceso del crimen de la calle de Fuencarral, en el que intervino Cobea como defensor de Millán Astray, a la sazón jefe de la cárcel de Madrid, donde cumplía condena Vázquez Varela, ej. hijo de doña Luciana Bercino, la dama asesinada por Higinia Balaguer y por otras personas que permanecieron en la sombra de una complicidad no averiguada todavía.

La importancia del recuerdo de esta intervención forense de Cobea, la pusieron de manifiesto Ossorio cuando afirmó que éste no había conocido nunca un estadio pasional comparable al suscitado por el crimen indicado. Yo he visto —dijo— la pérdida de las colonias; que he actuado en la campaña tumultuosa del Maura, sí, y del Maura, no; que he presenciado el desencañamiento de la gran guerra y que he asistido al cambio de un régimen monárquico por la actual situación republicana, declaró que nada de esto es comparable a la emoción, al sentimiento patético a la ola hirviente de pasión, al rencor iracundo, desatado contra todos los encartados en el famoso proceso.

La Prensa de gran circulación, que tomó a empeño que el repugnante delito no quedara impune, acemitió con singular denuedo contra los presuntos culpables y contra sus probables amparadores. Entre éstos figuraba don José Millán Astray, injustamente perseguido por una supuesta debilidad de carácter en favor del hijo de la víctima, a quien se suponía ausente de la cárcel en ocasión propicia.

El Consejo de ministros celebra hoy la presidencia del rey fué dedicado casi por entero a tratar de la negativa del general Álvarez a ocupar la cartera de Marina. Como Concas y Cobán tampoco la habían aceptado se presentó el Gobierno al Parlamento sin ocupar el ministerio de Marina.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso de presentación que fué aplaudido por la mayoría. Por cierto, que Rodrigo Soriano tuvo un indudable golpe de ingenio al calificar el banco azul de cinematógrafo de ministros.

La cuestión zarroqui seguía embrollada y el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, había dado cuenta al Congreso del estado de cosas y del convenio entre Francia y España acerca de estos temas.

El baile de la Tuna

Ayer se celebró el baile mensual de la "Tuna escolar Coruñesa", que estuvo aún iadísimo.

Un día sección de la rondalla de la tuna realizó el festival con un escoiego re-

LA HUELGA DE TELEFONOS

Otros dos postes derribados

Los actos de sabotaje no cesan. Ayer, a las nueve de la noche, fueron derribados en el lugar de Los Castros, dos postes de la línea telefónica, por medio de petardos colocados al pie de los mismos.

La avería con tal motivo causada redijo a la incomunicación de algunos abonados que viven en aquella zona.

El jefe de teléfonos dió cuenta de lo ocurrido al comisario de policía.

Ignórase quién o quienes fueron los autores.

Nuestros técnicos a Madrid

Los lectores se habrán enterado de que se ha hecho extensiva a las poblaciones de más de 50.000 habitantes la invitación para asistir a la Conferencia municipal del 9 del corriente. Esta ampliación ofrece a la Conferencia la oportunidad de escuchar la autorizada opinión de nuestros técnicos municipales.

Como que no tendría nada de particular que se hubiese hecho la ampliación sólo por oírles a ellos, cuyas luminosas enseñanzas han hecho el milagro de que nuestro Ayuntamiento sea uno de los Ayuntamientos peor administrados y más entrampados de España. No vamos a exponer la atrevida suposición de que el déficit se debe por modo exclusivo a los gastos de traslado de los técnicos a todas las ciudades en donde hay Congresos, Exposiciones y Conferencias, pero creemos que el pueblo pagano tiene derecho a saber cuáles son las iniciativas y las ideas salvadoras que nuestros técnicos ofrecen en esas asambleas y que en nuestro Ayuntamiento no aplican. O herrar o quitar el banco. Desde luego, y dadas las circunstancias, creemos preferible herrar

EL ORZÁN se vende en Corcubión en la casa número 24 de la calle de Antoni

DAMASO CALVO.

ACTUALIDADES

SIGUE LA EMIGRACIÓN

Vamos a dejar, por hoy, la *Nova politica de Galicia*. Queda en un franco período de fervescencia. El fervescencia nacionista que ha de llegar a su máxima presión en la Asamblea de Pontevedra.

Mientras allí se definen actitudes y se trazan rumbos que desafían certezas, vamos a ocuparnos, de nuevo, del doloroso problema emigratorio.

Roberto Blanco Torres y yo, en días de apacible calma chicha y de fecunda prosperidad económica, hemos coincidido, diferentes veces, en que era preciso establecer en Galicia una *Aduana moral*, para recibir a todos esos pasajeros representativos de nuestras asociaciones de América que, de vez en vez, nos visitan y reciben nuestro público homenaje.

Blanco Torres y yo hemos vivido, larga e intensamente, la vida de América. Tenemos allí una segunda casa, y nos sorpremos, dolorosamente, cuando la prensa gallega o algún lirico de los que tanto abundan por aquí, nos habla, en serie, de la gran labor gallega que en el Nuevo Mundo, realiza por ejemplo el Centro Gallego de la Habana.

Nunca hemos podido saber, a pesar de haber residido durante catorce años en La Habana, en que consiste la gran labor de aquel Centro Gallego. Probablemente no lo sabremos jamás.

Aportemos unos pocos datos: Aquel Centro Gallego,—hoy en franca crisis económica,—fue una institución que, durante gran número de años, contó con un caudal de asociados aproximado a los 60.000.—Cada uno de ellos satisfacía la cuota mensual de dos dólares, lo que representaba, para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba asistencia sanitaria en caso de enfermedad, a sus afiliados, y enseñanza elemental a los que podrían enviar sus hijos al plantel de enseñanza "Concepción Aranal", que funcionaba en La Habana. Solamente los socios residentes en aquella ciudad, podían enviar sus hijos a las tales escuelas.

Queremos suponer,—y ya es suposición,—que en tales atenciones, y con la misma de recibos incobrables, el Centro Gallego invirtiera, mensualmente, en atención social, un capital equivalente a la cuota mensual de dos dólares, lo que representa para las arcas sociales, un ingreso, por mes, de ciento veinte mil dólares, a cambio de los cuales, se daba as

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. Teléfono 1.077

Últimos días de actuación de la Gran Compañía de zarzuela Molina-Videgain

Hoy: A las 4, sesión sencilla.—Butaca, 1'50.

La Reina Mora

A las 5 y 1/2, sesión sencilla.—Butaca, 1'50.

Miss Guindalera

A las 7 y 10 y 3/4.

Los Sobrinos del Capitán Grant

Según la célebre novela de Julio Verne

MAÑANA, Lunes popular, la ópera en tres actos, actos, del maestro Arrieta:

MARINA

Formidable éxito de ROJO, DEL VAL, ARENAS y ROLDAN

A las 10 y 3/4:

LA ALEGRIA DE LA HUERTA y LA CHICHARRA

Éxito del tenor ROJO

EL MARTES: A las 4 sesión sencilla.—Butaca, 1'50.

LOS CADETES DE LA REINA

A las 5 y 1/2, sesión sencilla.—Butaca, 1'50.

LOS DE ARAGON

A las 7 y 10 y 3/4:

LA ROSA DEL AZAFRAN

EL MIERCOLES: Despedida de la Compañía y Beneficio de SALVADOR VIDEGAIN

NOTA: Habiendo tenido conocimiento esta Empresa, del rumor de que se representaría en este Teatro una obra que ataca a sentimientos de un gran señor del pueblo coruñés, se hace constar que dichos rumores carecen de todo fundamento.

que en la noche del 2 del actual cometió otro crimen en la parroquia de Herbón, del Ayuntamiento de Padrón.

Dicha noche presentóse en la taberna de Antonio Rivera un sujeto de malos antecedentes, José Miguel Boutrón, que regresó de Cuba hace poco, el cual provocó a los dueños de la taberna por antiguas desavenencias que entre ellos habían.

José sacó una pistola e hizo un disparo sobre el tabernero, al que no logró herir, pero la bala alcanzó a otro individuo llamado Manuel García Martínez, que en aquel momento salía de la taberna, el cual falleció media hora después. Desde entonces desapareció y no ha vuelto a verse.

ANTERIORES DE LAS VICTIMAS
Confíense nuevos detalles del doble crimen de Estacas.

La mujer asesinada llamábese María Díaz Santiso y tenía 64 años.

El maestro llamábese Antonio Piñeiro Rubián de 84 años y se le conocía por Dafonte.

El maestro nacional jubilado y se dedicaba a medir tierras y redactar documentos.

Vivía estrechamente por su carácter ahorrátorio.

DETALLES DE LOS CRIMINALES

Respecto a los presuntos criminales tienen las autoridades indicios suficientes para dar con ellos.

Uno de ellos hace poco que extinguió condena en la cárcel de Redondela por robo y estafa. Llámase José Varela Ogan, de 35 años de edad.

El Magües Boutrón, conocido por "El Cubano", venía de la Habana, y estuvo en Estacas el primero del actual.

Varias personas lo vieron en una taberna y en un baile.

Después de cometido el crimen ya no volvió a verse por allí.

EL CORRESPONSAL

El crimen de Herbón

En una taberna que Antonio Rivera posee en el lugar de Herbón, término de Padrón, se cometió un crimen el día 2 del corriente mes.

Según el parte que del suceso formula la guardia civil, cerca de las diez de la noche penetró en dicha taberna un sujeto de malos antecedentes llamado José Miguel Benítez, alias "Papeleiro", de cuarenta años, natural de aquella parroquia pero ausente de ella durante muchos años. Iba acompañado de Manuel González García, de veinte años, natural del Brasil y ambos se pusieron a conversar con el tabernero.

Rivera y el "Papeleiro" habían coincidido en Cuba y sus relaciones allí no habían sido muy cordiales, al parecer, por cuanto el segundo sostuvo con el tabernero una vida disuelta recordando cosas ocurridas en la isla.

La disputa adquirió caracteres de gran acritud y el "Papeleiro" sacó a relucir una pistola y disparó un tiro que fúe a herir en laingle derecha a otro parroquiano del establecimiento llamado Manuel García Martínez, de 38 años, casado, el cual falleció a los pocos momentos.

Cuando la guardia civil tuvo noticia del suceso y acudió a la taberna de Antonio Rivera, ya el "Papeleiro" había huido, por lo cual fue detenido tan solo su acompañante Manuel González.

El autor del crimen está reclamado por varios detidos de estafa.

D. El. López Larzárraga

MEDICO ESPECIALISTA EN

Oídos, nariz y garganta

trasladó su consulta a Madrid (Serrano 20), hasta el mes de mayo en que la reanudará en su clínica de La Coruña (Plaza de Orense, 2 A).

Crónica de Vigo

(POR TELEFONO)

MUERTO POR UNA CAMIONETA

Vigo, 5 (22'50 h.)—A las nueve de la mañana hubo una camioneta por la calle de Policarpo Sanz, con dirección a los muelles del comercio.

Al llegar a la calle de Colón el guarda del tráfico dio paso, tomando el vehículo, lo una curva con tal rapidez que salieron despedidos Enrique Amigo y Germán Cosas, que iban sobre la plataforma.

Al primer paso por encima una de las ruedas de la camioneta, causándole la muerte instantánea por rotura de la aorta.

El finado cumplía 62 años de edad, estaba casado y dejó varios hijos. Era vecino de la parroquia de Castedo.

El otro viajero despedido, Germán Costa, resultó con lesiones leves, en la región frontal.

COLUMNA DE DESEMBARCO A MADRID
Mañana por la mañana sale para Ma-

Teatro Linares Rivas

Empresaria Menéndez Laserna

Hoy, Domingo, a las 3 y media: GRAN FUNCION INFANTIL

REPOSICIÓN de la graciosa comedia, titulada:

LOS APARECIDOS

PELÍCULA ESPAÑOLA DE MUCHA GRACIA

A las 5 y 1/2 y 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

TERCERAS EXHIBICIONES de la grandiosa superproducción SONORA:

Tempestad en el Mont Blanc

Película tomada del natural, de gran interés

Precios de costumbre

MANANA, en sección de las cinco de la tarde, a petición de numerosas señoras, se exhibirá por última vez la gran película científica, instructiva:

AL BORDE DE LA TUMBA

Esta función es exclusivamente para señoras, no permitiéndose la entrada a los hombres.

DEL MOMENTO

Leyes e impuestos sociales y sus incidencias

La legislación social puesta en vigor en los últimos meses, al afectar de una manera especialísima a la industria conservadora de pesados, ha originado incidencias que merecen atención.

Dió lugar a una de ellas el decreto del primero de julio referente a la jornada legal y al trabajo nocturno, el cual produjo alarma no solo entre los patronos, sino también entre los trabajadores de las fábricas y los pescadores.

Los patronos por su parte, dirigieron una razonable solicitud al ministro de Trabajo, exponiendo las dificultades que les creaba la nueva ley. «¿Cuál es el comienzo de la jornada legal?—se preguntaban—; y añadian: Cuando el pesado acude a la fábrica en las últimas horas de la madrugada, el comienzo de la jornada coincide con las demás industrias y trabajos, y no hay dificultad; pero, cuando el pescado llega al final de la tarde o durante la noche, ¿cómo ha de determinarse el comienzo de la jornada de ocho horas?

Este último caso—añadian los patronos—son avisados los obreros por las sirenas de las fábricas, y llegan a ellas después de terminada la jornada ordinaria y a veces de noche o de madrugada.

Computar toda esa jornada como extraordinaria, sería obligarnos a producir en unas condiciones de precio que nos impedirían ir al Extranjero a hacer la competencia a otros países, en ninguno de los cuales está incluida nuestra industria dentro de la jornada de ocho horas, ni en el descanso dominical, y disminuiría enormemente la exportación con las sabidas repercusiones en la balanza mercantil, en la cotización de nuestra moneda, mermando igualmente el consumo nacional de nuestra mercancía.

Las obreras, a su vez, que constituyen el núcleo más numeroso de trabajadores de las fábricas mostraban su disgusto en vista de que se les limitaba el número de horas extraordinarias que pudieran trabajar cuando la cantidad de pescado recibido lo requiera.

Los pescadores, por su parte, manifestaban su contrariedad ante el peligro de que, cuando llevasen a determinadas horas en las fábricas con la pesca, no le pue-

dieran éstas comprar toda la cantidad que condujeran, ni a veces, parte de ella, por no contar con tiempo suficiente para beneficiarla en buenas condiciones, a causa de la limitación excesiva de las horas extraordinarias.

Para solventar este cúmulo de dificultades, se pidió al ministro de Trabajo que nombrase una comisión integrada por patronos, obreros de las fábricas y pescadores, con objeto de que pusiera el régimen a seguir en la industria conservadora en lo tocante a las jornadas ordinaria y extraordinaria, trabajo de las mujeres y menores de 16 años y a otros extremos que planteasen.

El ministro nombró un funcionario de su departamento para que recogiese una información en los principales centros conserveros, cosa que sabemos ha hecho ya en las zonas del Norte y Noroeste, comenzando por Galicia. Falta ahora que resuelva el ministro en definitiva.

Curioso es también lo ocurrido en diferentes sitios con motivo de reclamarse a las mujeres comprendidas en la edad de 16 a 50 años, desde el primero de octubre, al pago de la cuota de 1'85 pesetas por trimestre que a ellas les está asignada. Esta cuota están obligados a descontársela los fabricantes a las obreras, de sus salarios; pero muchas de ellas se han negado en redondo a que así se haga, y otras solo se avienen a que se les descontuen quince céntimos cada semana, con lo cual no se conforman los fabricantes, toda vez que siendo numerosas las mujeres empleadas y no constante el trabajo de todas ellas, tendrían necesidad de llevar una contabilidad pesada y molesta, aparte de la inseguridad de poderse resarcir de las cantidades anticipadas.

Según parece, los obreros se han dirigido en algunos sitios al ministerio de Trabajo interesándose que la forma de pago sea la de quinientos céntimos por semana. También parece que han intervenido en este asunto las Cajas Regionales de Previsión y Delegaciones Locales de Trabajo; pero estas carecen de facultades para resolver lo dispuesto por el ministro y en tanto no se aclaren las cosas, está suspendido el cobro de las cuotas donde esto ocurre.

La resolución del ministro acerca de las cuestiones expuestas, se espera con el natural interés en todas las localidades del litoral por donde se extiende la industria conservera.

ANGEL BERNARDEZ

Teatro Rosalía Castro

EMPRESA PEREIRA

TELÉFONO 1.077

EL VIERNES, 11:

PRESENTACION DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS BARROSO - VARGAS

Con el ESTRENO de la comedia en tres actos de José Fernández del Villar

MI CASA ES UN INFIERNO

GRAN ÉXITO DE RISA

SE D. SPACHAN LAS LOCALIDADES

Crónica local

El Liceo de Monelos celebrará en sus salones una velada teatral que terminará con un asalto hoy, desde las ocho de la noche a las 2 de la mañana.

El asalto será amenizado por la Orquesta Coruñesa.

El día primero de Febrero próximo se celebrarán en la Comandancia de Marina de esta capital, exámenes para logreros habitados y primeros y segundos mecanicos navales.

Las instancias deberán presentarlas en la Comandancia los interesados antes del primero del próximo mes de Enero.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL Especialista

Antonio Benavente Martín

Glosas y operaciones, de 9 a 1

Febrero, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Por promover un escándalo en la Plaza de abastos de San Agustín fué denunciada ayer al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia la vendedora en dicho mercado.

Las instancias deberán presentarlas en la Comandancia los interesados antes del primero del próximo mes de Enero.

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz

Vías Urinarias y Veneno-Sifáticas

de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Los hermanos Eduardo y Ricardo Leis Alvarez denunciaron ayer a la policía que de la camioneta C-1.884, dedicada a transportes, despareció hace días una maleta que traían de Mugla para La Coruña, suponiendo que la hayan hurtado.

Anoche un sujeto que estaba beodo arrojó una piedra contra la luna de una sociedad situada en la calle Real, rompiéndola.

Fué detenido y llevado a la Comisaría de policía donde dijo llamarle Manuel Mosquera Romero, de 38 años de edad.

I Hoy se celebra en Finlandia el aniversario de aquella República y con tal motivo ondeará el pabellón nacional en el consulado de aquél país en La Coruña y en los de las demás naciones.

El señor Azana ha denunciado con palabras de sequedad emocionante, con duros irecuentes, la verdadera realidad del Ejército nacional, tal como lo ha dejado la Monarquía, España se encuentra, hasta la fecha, en estado de absoluta independencia. El Ejército sólo podrá ser utilizado para auxiliar a la Policía, empleado en la más mínima acción defensiva, es decir, mientras la reforma no sea completa—iniútil, sin paliativos, sencillamente inútil.

Tal situación de práctico desarme, en la cual España ha llevado a la espalda—la frase es gráfica—el cadáver del Ejército, sólo podrá darse a base de que en la política exterior se mantuviera por nuestra parte una posición, no pacífica, sino indiferente, de supeditación a la política de potencias extranjeras. Esto no podrá seguir siendo así. La República supone, para nosotros, la solidaridad del pueblo con su Estado, y por tanto, la restauración del sentimiento nacional, minado, destruido por la Monarquía, para la que el Gobierno se reduce a la gestión de asuntos particulares de sus vecinos.

El ejercicio concedido por el señor Azana al Ejército que se está creando, es el que corresponde a las democracias fuertes; no una formación de clase, sino una entidad popular, nacional.

Programa de las obras que interpreta la música del regimiento de infantería número 8, hoy a las doce en el paseo de Méndez Núñez.

La entrada será pública.

SALON PARIS - Empresa Méndez

Hoy, Domingo, a las 3 y 11:20 GRAN FUNCION INFANTIL

POR UNOS OJOS DE MUJER

A las 5 y 11:20 Últimas exhibiciones de la grandiosa producción Paramount:

EL ANGEL PECADOR

Un estupendo programa, a precios de costumbre

MAÑANA: UNA MAGNA PELICULA.

Vida política y sindical

EL MITIN DE HOY

Según ya hemos anticipado, hoy a las diez y media de la mañana, dará comienzo en el Teatro Rosalía Castro el mitin organizado por la Confederación Regional Gallega para "puntualizar lo que piensa el proletariado frente al impuesto de subsidio en las industrias, prohibición del control en las industrias, problemática agraria, ley de accidentes, paralización de las obras del ferrocarril de Galicia y necesidad inaplazable de implantar ante el paro forzoso la jornada de seis horas".

Por causas imprevistas no podrá tomar parte en el acto el compañero R. Matos como estaba anunciado, hablarán, pues, Moreno, Lauzara y Villaverde.

El Puerto

Fueron despachados el vapor "Río Cabriel", para Villagarcía, con carga general, y el velero "Juanito", para Corme, en lastre.

OTRAS NOTICIAS

Se espera el vapor "Ariza-Mendi" con carga general y cemento.

Mañana saldrá para Buenos Aires el vapor "Madrid".

De regreso de la Argentina llegará a La Coruña el próximo miércoles el vapor holandés "Orania".

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 12 y a las 12.44.

Bajamar: A las 6.8 y a las 48.35.

Altura de las mareas.—Máxima: Por la mañana, 3.50 metros, y por la tarde, 3.58. Mínima: 0.87 y 0.88.

REGISTRO CIVIL

INSTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Aurelio Ruiz Herrero con Josefina Gutiérrez Kessler, e Isaac Amigo Salgado con Angeles Conde López.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Luis Vázquez Iglesias, María de la Concepción Joaquina Barba Fraga Fernández-Cuevas, David Guillen Canedo y Manuel Souto Bello.

Defunciones: Emilio Incógnito Incógnito, 50 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: Ninguno.

El tiempo

El día estuvo de viento encalmado y con constante amenaza de lluvia, que a ratos cayó. El mar prosiguió de marejada.

Las temperaturas oscilaron entre 12.6 y 16 y el barómetro se mantuvo en 763.6. El total de agua caída ascendió a 0.7 milímetros.

Es probable el tiempo de vientos de dirección variable y cielo nuboso o nebuloso.

El parte de Santander comunica vientos moderados del S. O. cielo algo nuboso y mar gruesa, y el de Gijón, vientos moderados del O. S. O. cielo algo nuboso y marejadilla.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 12 y a las 12.44.

Bajamar: A las 6.8 y a las 48.35.

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

PRENSA OFICIAL

DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Publica este periódico una disposición concediendo 500 pesetas por un quinquenio y por 25 años de servicios, a don Ricardo Agullo García, del Gobierno militar de Ferrol.

LA "GACEJA"

Inserta los siguientes decretos:

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando exenta de todo gravamen tributario la explotación artística del Teatro Español de Madrid.

Extendiendo a todos los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes la convocatoria hecha para la conferencia municipal que ha de celebrarse en Madrid el día 9 del corriente.

Gobernación.—Decreto relativo a los presupuestos de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales.

Dice en su parte dispositiva que se autorizarán en el presupuesto ordinario de 1932 los ingresos y gastos limitados al actual ejercicio económico e igualmente los gastos voluntarios.

Los ingresos y gastos del impuesto de cédulas personales, en cuanto no quepa aplicar el Estatuto provincial, se cifrarán acordándose al decreto de 7 de Agosto último.

El presupuesto no podrá contener déficit inicial y por lo tanto no aparecerá nivelado o con superávit consignando parte de la existencia en caja o de los créditos pendientes de cobro que, como las obligaciones pendientes de pago, procede incorporar al cerrar y liquidar el presupuesto del año 1931 para presentar el resultado de 1932.

No se podrán aumentar las plantillas ni los haberes de los funcionarios y subalternos ni tampoco proponer la elevación de categorías de los secretarios, interventores, depositarios y jefes de las secciones provinciales de la Administración local.

Quedan prohibidas las transferencias de créditos entre capítulos, artículos y conceptos y partidas de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Otro decreto declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Sanidad cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso oposición, y disponiendo que por el ministerio, antes de 31 de Enero próximo, se convoquen los concursos y oposiciones libres para la provisión de cuantas plazas de las revisadas sea preciso proveer.

CURAN LA HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER, adaptados por miles de enfermos, saludan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, defensa y según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos de 1931.

Coristano, 8 de noviembre de 1931. Sr. don C. A. Boer, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: La presente es para participar que mi hijo Ramón está completamente sano de la hernia que padecía desde su nacimiento. Ahora está fuerte y robusto. Esperamos su visita a Carballo para que vea a un sobrino mío que sufre de una hernia y que espero curará con sus aparatos, como ha sido. Queda muy agradecido de usted y atto. s. s. Jesús Martínez Mata, Ayuntamiento de Coristano, Parroquia de Oca, (La Coruña).

SANTIAGO DEL MONTE, 12 noviembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de enviarle las gracias por la curación de una hernia que padecía. He venido usando sus aparatos siguiendo el Método C. A. BOER durante un año solamente y pude usted hacer uso de esta carta como Vd. crea conveniente. Me repito de Vd. atto. s. s. BENITO RODRIGUEZ, en SANTIAGO DEL MONTE (Asturias).

POZUELO DE CALATRAVA, 15 noviembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: No he podido contestar antes su atenta del 3 del actual. Al principio sus aparatos me dieron bastante que hacer pero ahora estoy muy contento con ellos y me siento muy bien autorizándole a publicarlo donde quiera. Con este motivo se repite suyo affino. s. s. JOSE MARIA DE LA FUENTE, presbítero, en POZUELO DE CALATRAVA (Ciudad Real).

HERNIADO: no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Reciba el eminente ortopédico en:

VIGO, lunes 7 de diciembre, PALACE HOTEL
PONTEVEDRA, martes 8 diciembre, PALACE HOTEL
LALIN, miércoles 9, FONDA RODRIGUEZ,
SANTIAGO, jueves 10, FONDA JOSE PAREDES
PONTEVEDRA, sábado 12, FONDA SUIZO.
EL FERROL, domingo 13, HOTEL SUIZO
ORTIGUEIRA, lunes 14, HOTEL SUIZO
ZARAGOZA, martes 15, HOTEL VENECIA
OBADIA, miércoles 16 diciembre, HOTEL FERROCARRILANA.

BOER, Especialista Herniar, Pelayo, 60. — BARCELONA

Cine Kiosco Alfonso

Hoy, a las 11:20 Gran Matiné: LOS CABALLEROS DE LA Moto

A las 3 1/2 Sesión Infantil:

EL JINETE BLANCO

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2 la extraordinaria producción Metro Goldwyn Mayer:

EL GRAN DESFILE

Por JOHN GILBERT y RENE ADOREE

aplicable la disposición que afecta a los del 17.

El ministro les prometió ponerse al habla con la Compañía.

INTENTOS DE HUELGA

Madrid.—El ministro de Trabajo nos dijo que pensaba enviar un delegado a Alcoy, en donde parece que hay intentos de huelga.

Contra la ley—dijo—en aquellas fábricas había la costumbre de que cuando una obrera se casaba no volviese al trabajo. Una vez casó y volvió, y por eso tratan de plantear la huelga. Como se ve, al desear todo lo contrario de lo que desean las del Metro y la Telefónica.

FELICITACIONES AL SEÑOR CALVINO

Bilbao.—Hoy se reanudaron las labores en los Altos Hornos.

Una comisión del Centro Industrial visitó al gobernador señor Calvino, para felicitarle por el buen éxito del plebiscito.

Le mostraron también un telegrama que dirigieron al ministro de la Gobernación, elogiando la actitud del gobernador.

Hoy han sido puestos en libertad al nos de los detenidos estos días, pero que dan en la cárcel aun más de un centenar.

COMITE DE HUELGA A LA CAR

Vitoria.—El gobernador dijo que ha ordenado el ingreso en la cárcel del Comité de huelga, compuesto de cuatro obreros.

Por las calles de la ciudad patrullan fuerzas de la guardia civil.

Los claudios, según me informan, están dispuestos a aplicar las sanciones más severas ante la necesidad de que no se le provocuen problemas y cuantos traten de perturbar el orden e intenten suspender las clases por cualquier motivo se encontrarán con castigos que no podrían imaginar.

También ha dejado a los claudios la resolución de los problemas de organización de los estudios y aplicación del plan vigente.

En cuanto a los demás problemas, quedan a cargo del Ministerio, pero éste no resolverá nada sin el debido asesoramiento del Consejo de Instrucción Pública y de la Universidad y de esta suerte no solo el orden es obligado, sino que no hay motivo de queja en los desacuerdos que puedan surgir.

VARIAS NOTICIAS

PARA ATENCIENES DEL CLERO

Madrid.—En Enero comenzará el cobro de la suscripción parroquial para cubrir el déficit del presupuesto del clero en la diócesis de Madrid.

Catañase el déficit en cincuenta mil pesetas mensuales, que se cree serán cubiertas fácilmente.

CHOQUE DE CAMIONETAS

Madrid.—En el kilómetro 27 de la carretera de Francia chocó una camioneta cargada de pescado, procedente del Norte, con otra llenas de bocoyes de vino.

Ambas quedaron destrozadas.

De entre los restos de la primera fueron extraídos su conductor, Isidro Rico Rodríguez, muerto, y un hermano de éste, con las dos piernas fracturadas.

Del Extranjero

LA ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN YOUNG

París.—El lunes comenzarán en Basilea, en la sede del Banco International de Pagos, las sesiones del Comité consultivo del Plan Young, convocado a solicitud del Reich, para estudiar las modalidades de la puesta en vigor de dicho Plan, después de terminada la moratoria Hoover en primer de Julio próximo.

Paralelamente a esta reunión, se desarrollarán en Basilea las negociaciones entre los generales Berenger y Fernández Heredia, una vez que desaparecieron las causas que indujeron a ponerlos en libertad provisional.

Se anuncian gestiones de importancia en relación con los sumarios que instruye la subcomisión de Terrorismo.

EL CONTROL OBRERO

Madrid.—La Cámara de Comercio ha acordado a la información abierta por el ministerio de Trabajo sobre el control obrero.

Estima que no es oportuna su implantación. El principio del control en las industrias privadas no las beneficia y daña factores de la economía nacional.

LOS DEPORTADOS A FERNANDO POO

Madrid.—Los señores Rosales, Las Marías y Torrejón, presos en la cárcel modelo han recibido noticia de que están dispuestos a partir para Fernando Poo al primer aviso.

LOS FERROVIARIOS Y EL GOBIERNO

Madrid.—El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, Gómez Osorio, ha declarado que para el proximo de los ferrocarriles no hay más solución que su nacionalización.

Si el Gobierno quiere atender las peticiones de los ferroviarios y salvaguardar los intereses públicos, no hay más remedio que aceptar nuestros puntos de vista.

Los ferroviarios suponen que el Gobierno no interpretará la actitud del Congreso como una amenaza.

LOS AFRICANISTAS

Madrid.—El grupo parlamentario africano ha facilitado una nota en la que advierte que se dispone a defender los intereses del comercio y la producción nacionales en Marruecos.

Proponen al Gobierno una acción eficaz, o de lo contrario abandonar el Proyecto.

El presupuesto de gastos de Marruecos asciende a más de 400 millones de pesetas, cifra insostenible para nuestra economía. Además, hace dos años que hay malas cosechas, y éste apenas se ha sentido, y una situación así no puede continuar.

HOMENAJE A MARANÓN

Madrid.—La Comisión gestora de la Diputación, el señor Alcalde Zamora, el doctor de la Beneficencia provincial, el presidente del Colegio Médico, el de la

Academia de Medicina y el director del Instituto de Salud Pública.

Sobre el PRÓXIMO ENCUENTRO DE FUTBOL ESPAÑA-INGLATERRA

Londres.—Para los próximos encuentros que se han de celebrar entre un equipo nacional español y los equipos ingleses, en campos de juego de Inglaterra, se

realizará un sorteo el 12 de diciembre.

El sorteo se celebrará en Guitiriz en la Chocolatería Lamea de José Moto Milán.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS LLEVAR EL AVAL DE UN PRESTIGIOSO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

ZENITH SUPERHETERODYNO

</

DEPORTES

Fútbol

COMENTARIOS

FERNANDO FARINA

«esta tarde se va a celebrar en Riazor un acto de indudable significación en el balompié regional; el homenaje que a Fernando Farina la tributará la Coruña entera.

En esta época de continuos e innumerables homenajes éste que se le va a dedicar a Farina será uno más, acogido por el pueblo, si el capitán deportivo no fuese lo que es, el más prestigioso y casi único representante de aquellos bravos fútbolistas de antaño que "lo pusieron todo al servicio del deporte en general y particularizando más del club a que pertenecean".

Fernando Farina es una excepción en el fútbol actual; el pionero de nacimiento y coruñés de las adiciones es de los pocos jugadores que, conscientes de sus deberes y quizás exaltándose en estos, han puesto a disposición del Deportivo lo máspreciado en una persona: cariño, entusiasmo, voluntad, desinterés, y eficacia y acierto, necesarios en un futbolista; el medio izquierdo blanquiazul ha luchado siempre, ha batallado toda su vida con tesón indomable en pro de su club, de su querido Deportivo y de la afición coruñesa...

Farina... pero ¿para qué seguir? No hay un solo aficionado que no sepa al detalle lo que este jugador ha trabajado por el prestigio de su región; lo alto que ha sabido colocar siempre sus colores defendiendo a la selección gallega y al club Deportivo. Pues bien, a este paladín, a este caballero del deporte en el amplio sentido de la palabra, le ha llegado la hora de su homenaje, ese acto en el que Galicia enterá, sumándose a él, va a testimoniar a Farina cuánto es su agraciado cimiento por los grandes servicios recibidos.

Este homenaje se celebrará hoy en Riazor, allí, en el marco de sus más brillantes actuaciones.

Nosotros, por nuestra parte, solo diremos que deseamos al capitán deportista el mayor de los éxitos, económicos, ya que los "otros" los cuenta él por ciertos con absoluta facilidad.

Llegada de los bilbaínos

MANIFESTACIONES DE LA FUENTE

Fué en extremo cariñoso el recibimiento tributado ayer a los campeones de España.

A Betanzos salieron a esperarles numerosos automóviles que acompañaron a los expedicionarios hasta nuestra ciudad, a donde llegaron cerca de las siete de la tarde.

Hospedáse el "Athletic" en el "Hotel Continental".

A las ocho, concurrieron los bilbaínos al local social de la colonia vasca, donde se celebró un vino de honor al que asistieron numerosos invitados. Resultó un acto muy simpático.

Excusamos decir que la jornada de hoy presenta un perfil sensacional.

El partido de esta tarde

DARA COMIENZO A LAS TRES Y CUARTO

Como habíamos anunciado, esta tarde a las tres y cuarto en punto, se celebrará el encuentro de homenaje a Fernando Farina.

Ayer llegó el equipo vasco que trae un "stock" de 18 jugadores y que alineará del modo siguiente:

Usipizúa (campeón de España); Castellanos (idem); Urquiza (idem e internacional); "Pichi" (idem idem); Muguerza (idem idem); Petreñas (campeón de Vizcaya); De la Fuente (campeón de España e internacional); Irañagorri (idem idem); "Bata" (idem idem); Chirri (idem idem); Uribe (campeón de España), y Félix (idem).

El "Deportivo" formará así:

Rodrigo; Sarasaqué, Alejandro; Feliciano; Esparza; Farina; Torres; Triana; León; Chás y Díz.

De supientes saldrán Cachaza, Solla y Frois. Arbitrará Bordóns a quien acompañarán de liniers y de jueces de gol: Cabrera (Daniel y Alfonso); Peña y Fausto García.

Las entradas se despacharán en los sitios de costumbre.

No tendrá acceso al campo ninguna persona que no vaya acompañada de su correspondiente entrada que debe llevar abierta para mayor facilidad.

Tampoco podrá penetrar en el campo ningún automóvil.

FRANCISCO JIMÉNEZ.

(POR TELEFONO)

LOS JUGADORES ESPAÑOLES EN LONDRES

Londres.—Los jugadores españoles dedicaron la mañana a recorrer las barriadas extremas de la ciudad.

A las doce comieron y luego marcharon en autocar a presenciar el encuentro entre el West Ham y el Everton. La directiva del

primero les obsequió. Los españoles fueron presentados al público, que les recibió con una gran ovación.

Se hicieron muchas fotografías, una de ellas de Zamora dando la mano al delantero centro del Everton, Dean, que lo es también del equipo nacional.

El partido terminó con la inesperada victoria del West-Ham. Dean fue completamente anulado por el medio centro del West Ham.

El campo en donde jugarán los españoles es grande, resbaladizo y blando, lo que nos perjudica.

Los directivos españoles se reunieron con los ingleses para ultimar detalles del encuentro. Los ingleses no han aceptado la sustitución de jugadores, como es uso en el continente.

Creemos que a España le corresponderá un beneficio líquido de 100.000 pesetas.

Campbell, delantero centro que en Madrid jugó contra España, ha dicho a Zamora que los españoles serán fácilmente vencidos, porque el equipo inglés es superior y está favorecido por el campo.

La cuestión que más interesa a los españoles es la hora de iniciar el encuentro anunciado para las dos y media. Si así se comienza, la última media hora se jugará con poca luz y perjuicio para los españoles.

Esta noche hubo cena y baile en honor de los españoles en el Club Español.

UN PARTIDO

Madrid.—Bajo el arbitraje de Angel Rodríguez lucharon hoy en partido de campeonato el "Castilla" y el "Athletic".

Venció el primero por uno a cero.

Moraleda, mediado el segundo tiempo, hizo el tanto único de la tarde.

El "Athletic" estuvo muy desconcertado.

Lucientes,

Atletismo

LA CARRERA DE LA A. A. C.

He aquí el Reglamento por que ha de regirse la carrera a través del campo, que para el día 13 del corriente, organiza la "Agrupación Atlética".

Podrán participar en esta carrera, de carácter local;

Los atletas españoles o extranjeros que residan en la ciudad, bien en representación de algún club o particularmente.

B. Los militares en activo, que pertenezcan a los Cuerpos de guardia en la plaza.

2. Es condición indispensable para participar en esta carrera, presentarse con el traje adecuado, y cuyos colores sean los del club que represente.

3. Las inscripciones han de hacerse antes del día 10 del actual por escrito y duplicado, en la Secretaría de la "Agrupación Atlética".

4. Los concursantes deberán presentarse al Jurado en el lugar y a la hora que oportunamente se anunciará por la prensa.

5. El recorrido, de unos 5 kilómetros aproximadamente, no se dará a conocer a los corredores hasta el momento de la salida, toda vez que se encontrará convenientemente marcado. No obstante, dos días antes se indicará por la prensa el lugar de donde partirán los concursantes.

6. Habrá un Jurado técnico, al cual se presentarán todas las reclamaciones, caso de haberlas, antes de transcurridas dos horas de la prueba, y su fallo será inapelable.

7. Como premios se ofrecerán diversas medallas alegrías.

8. Si causas de fuerza mayor obligasen a variar la fecha señalada para la celebración de la carrera, será nunciada con la suficiente antelación.

9. La sociedad organizadora declina toda responsabilidad por daños o perjuicios morales y materiales que los participantes puedan sufrir, y éstos se comprometerán a no entablar demanda judicial alguna contra la misma.

Galicia

La Coruña

SANTIAGO

Nuevo director de la banda de música. El Ayuntamiento resolvió el concurso para la provisión de la plaza de director de la banda municipal de música que se va a organizar y acordó nombrar para desempeñarla al director de la banda del regimiento Infantería número 12, de guerra en Lugo, don Ignacio Rodríguez.

Un telegrama de Albornoz.—El partido radical socialista recibió un telegrama del ministro de Fomento señor Albornoz, participándole que por sus muchas ocupaciones desiste por el momento de venir a Santiago.

Thibaut, y por las mismas causas, dejó de hacerlo el señor Gordón Ordaz.

La huelga de peluqueros.—La Sociedad de peluqueros manifestó al alcalde que mantienen intactas sus peticiones, la principal de las cuales es que las peluquerías cumplan la ley del descanso dominical, y por tanto, ayer se proponía indefinidamente la huelga general.

Accidente del trabajo.—Al hospital fue conducido el joven de 15 años Camilo Fernández Fandino, natural y vecino de Santa Cruz de Rivadulla, en el Ayuntamiento de Vedra, quien trabajando como "pizche" por la constructora de Bilbao en las obras del ferrocarril de Santiago a Orense, trozo de Ulla, se produjo una herida incisiva en la región frontal izquierda, dirección perpendicular del arco 23'30".

Además hay servicio a Fonte Culler cada 24 minutos alternados con los otros servicios de Puerta Real.

superclícular, donde termina un extremo, de cinco centímetros de extensión, que comprende partes blandas y fractura del frontal. Se calificó su estado de pronóstico reservado.

Lugo

CAPITAL

Una camioneta atropella a un carro. En la carretera de Castilla frente al cuartel de las Mercedes, los ocupantes de un carro del regimiento de infantería número 12 advirtieron que debía venir a toda marcha y en la misma dirección una camioneta.

Al doblar el vehículo la carretera para entrar en el cuartel se lanzó la camioneta sobre el tronco de mulas que arrastraba el carro, resultando heridos los animales.

Asustadas las mulas, emprendieron una carrera, empotrando el carro dentro de un muro del cuartel.

Los tres ocupantes resultaron lesionados.

Las multas y los concejales.—Compartieron ante el Juzgado los ediles socialistas y se les notificó que se les daba un plazo de cinco días para hacer efectiva la multa que les impuso el gobernador por incumplimiento de una orden suya relativa a la reposición de un funcionario.

En el Centro Obrero celebraron una reunión para tratar de este asunto las diferentes entidades que integran la Casa del Pueblo.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la actitud a observar, restando el criterio de que los concejales socialistas no deben de satisfacer la sanción impuesta porque según ellos, han cumplido con su deber al dar disposiciones con arreglo a lo legislado por el Gobierno provisional de la República. Asimismo se acordó prestarles la máxima ayuda en este caso y no permitir que abonen la multa por vía de apremio.

MONDONDO

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS

Una agresión.—El día 22 del actual en la parroquia de Villamor disputaron acaloradamente a consecuencia de unas aguas de riego los vecinos de la misma José Rey González y José Díaz Ramos, terminando por irse a las manos.

Ramos, al verse acometido con un palo por Rey, esgrimió el azadón con que se hallaba regando el prado y asistió a su adversario un fuerte golpe en la cabeza que lo hizo rodar por el suelo, produciéndole una herida en el cráneo, que el médico forense don Manuel Soto Veiga, calificó de pronóstico grave. El autor del hecho fué detenido por la guardia civil de esta ciudad y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.—El Comisario.—Mondonedo, 3, 12, 1934.

PRIMEROS PASAJEROS